



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

“CONTRATACIÓN FORMADOR FECORA CMF202515”

La Federación recibirá ofertas por e-mail: info@racquetballcr.com, este concurso hasta las 17 horas del miércoles 17 de setiembre de 2025.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar: cuatro (4) Formadores de racquetball bajo la modalidad de servicios profesionales para que se encargue de la planificación y el desarrollo de 4 talleres cada taller con una duración de aproximadamente 2 horas:

- ❖ Línea 1: 1 preparador físico para el taller preparación física en setiembre
- ❖ Línea 2: 1 psicóloga para el taller psicología deportiva en octubre
- ❖ Línea 3: 1 nutricionista para el taller de nutrición en noviembre
- ❖ Línea 4: 1 entrenador de racquetball para el taller arbitraje en diciembre

Estos talleres son importante para el desarrollo del deporte de Racquetball de forma integral, buscando el desarrollo de atletas, entrenadores, dirigentes deportivos, como parte del proceso para la optimización del rendimiento deportivo.

2. ENTREGA DE LA OFERTA

La recepción de las ofertas será por medio del correo electrónico info@racquetballcr.com

3. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA

- Por escrito, sin tachaduras ni borrones. Cualquier corrección debe ser hecha mediante nota.
- Debidamente firmada por el oferente.

4. INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

- Nombre de la persona física.
- Número de cédula de persona física.
- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- Indicar el taller que va a aplicar



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

- El monto de la oferta debe de ser presentado en colones y definido en números y letras.
- Declaraciones Juradas: el oferente debe adjuntar a su oferta las siguientes declaraciones juradas:
 - Declaración jurada indique que se encuentra al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por ésta, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art.65 RLCA).
 - Declaración que se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 inciso a.
 - Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhibido para contratar con la Administración según las prohibiciones contempladas en los artículos 22 y 22 bis y en los artículos 19 y 20 del Reglamento.
 - Declaración jurada que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 22 inciso c de la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares No. 5662.
- Nota:

Para facilitar el proceso de la presentación de la oferta el oferente puede completar el formulario de Declaraciones Juradas que se adjuntan en el **Anexo** con la debida firma del oferente para la participación en el concurso.

Todos los documentos deben venir en un solo pdf.

▪ Precios

El precio por cada taller es de ciento treinta y cinco mil colones, IVA incluido,

Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que las ofertas deben considerar todos los costos, gastos, en que el contratista tenga que incurrir para la entrega del servicio.

5. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA LICITACIÓN

- **Vigencia de la oferta**
 - Las ofertas deberán tener una vigencia de 30 días calendario.
- **Plazo de la adjudicación**
 - FECORA adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 2 días posteriores a la recepción de las ofertas.



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

- FECORA se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente la presente contratación.

- **Forma de pago**

El pago se realizará mediante transferencia electrónica o cheque del Banco de Costa Rica

El pago se realizará contra entrega de informes y la factura electrónica debidamente inscrita en Tributación Directa con todos los requerimientos específicos de la Ley.

- **Plazo de ejecución del contrato**

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia con la respectiva orden de compra y contrato

- **Supervisión de ejecución del contrato**

La Federación será responsable de verificar la correcta ejecución de cada capacitación.

- **Formalización**

La presente contratación se formalizará mediante orden de compra.

- **Factores de calificación de las ofertas**

Para efectos de la evaluación de las ofertas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Línea 1: 1 preparador físico para el taller preparación física en setiembre

- ❖ Maestría en Movimiento humano 40 %.
- Licenciatura 30%.
- Bachillerato 25%
- ❖ Más de 2 años de experiencia en abordaje de preparación física de atletas seleccionados nacionales 40 %
- ❖ Entrevista 20%

Línea 2: 1 psicóloga para el taller psicología deportiva en octubre

- ❖ Maestría en Psicología 40 %.
- Licenciatura 30%.
- Bachillerato 20%
- ❖ Más de 3 años de atención nutricional a atletas de alto nivel 40 %



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

❖ Entrevista 20%

Línea 3: 1 nutricionista para el taller de nutrición en noviembre

- ❖ Maestría en Nutrición 40%
- ❖ Licenciatura 30%.
- ❖ Bachillerato 20%
- ❖ Más de 3 años de experiencia en Nutrición Deportiva en atletas de alto rendimiento 40 %
- ❖ Entrevista 20%

Línea 4: 1 entrenador de racquetball para el taller arbitraje diciembre

- ❖ Entrenador de Racquetball mínimo 4 años de experiencia 40 %
- ❖ Seleccionado Nacional de Racquetball 30%
- ❖ Conocimiento amplio del Reglamento IRF
- ❖ Entrevista 20%

▪ Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en la calificación total de dos o más ofertas, se utilizará como criterio para el desempate el puntaje mayor en los criterios de evaluación de manera independiente y de acuerdo con el siguiente orden:

- Mayor formación académica
- Experiencia
- Entrevista

Inicio del Contrato

FECORA emitirá una orden de compra de inicio por escrito con la cual se contabiliza el día de inicio para la ejecución de esta orden.

OBSERVACIONES FINALES

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación y su Reglamento.

Responsable: Adriana Castro	Nombre: info@racquetballcr.com	Teléfono:	88286876
--------------------------------	-----------------------------------	-----------	----------

George Faeth Araya

Presidente

Federación Costarricense de Racquetball



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

ANEXO 2

DECLARACIONES JURADAS PERSONA FÍSICA

- El suscrito _____, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, declaro bajo juramento que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública...
- El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- .El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- .El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, declaro bajo juramento me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social, así como también se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.
- .El suscrito XXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N°XXXXXXXXXXXX, en calidad de representante legal de XXXXXXXX S.A., cédula jurídica 3.101-XXXXX, declaro bajo juramento que no me afectan las prohibiciones establecidas en el artículo 22 y 22 bis, de la Ley de Contratación Administrativa.

Nombre y cédula



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Línea 1: Preparador físico – Taller de Preparación Física (Setiembre)

- Recurso requerido: 1 Preparador físico.
- Actividad: Impartir taller sobre *Preparación Física*.
- Duración: 2 horas (aprox.).
- Modalidad: Presencial y/o virtual.
- Población meta: Atletas, entrenadores, preparadores físicos y dirigentes deportivos.

Requisitos y Criterios de Evaluación:

- Formación académica:
 - Maestría en Movimiento Humano – 40%
 - Licenciatura – 30%
 - Bachillerato – 25%
- Experiencia: más de 2 años en preparación física de atletas de selección nacional – 40%
- Entrevista – 20%

Línea 2: Psicóloga – Taller de Psicología Deportiva (octubre)

- Recurso requerido: 1 Psicóloga deportiva.
- Actividad: Impartir taller sobre *Psicología Deportiva*.
- Duración: 2 horas (aprox.).
- Modalidad: Presencial y/o virtual.
- Población meta: Atletas, entrenadores, preparadores físicos y dirigentes deportivos.

Requisitos y Criterios de Evaluación:

- Formación académica:
 - Maestría en Psicología – 40%
 - Licenciatura – 30%
 - Bachillerato – 20%
- Experiencia: más de 3 años en atención psicológica deportiva a atletas de alto nivel – 40%



FEDERACION COSTARRICENSE DE RACQUETBALL

Ced. Jurídica: 3-002-680508,

Teléfono: 2549-0929

Oficina 1007, Estadio Nacional, San José, Costa Rica

info@racquetballcr.com

www.racquetballcr.com

- Entrevista – 20%

Línea 3: Nutricionista – Taller de Nutrición Deportiva (noviembre)

- Recurso requerido: 1 Nutricionista.
- Actividad: Impartir taller sobre *Nutrición Deportiva*.
- Duración: 2 horas (aprox.).
- Modalidad: Presencial y/o virtual.
- Población meta: Atletas, entrenadores, preparadores físicos y dirigentes deportivos.

Requisitos y Criterios de Evaluación:

- Formación académica:
 - Maestría en Nutrición – 40%
 - Licenciatura – 30%
 - Bachillerato – 20%
- Experiencia: más de 3 años en nutrición deportiva aplicada a atletas de alto rendimiento – 40%
- Entrevista – 20%

Línea 4: Entrenador de Racquetball – Taller de Arbitraje y Reglamento (diciembre)

- Recurso requerido: 1 Entrenador de Racquetball.
- Actividad: Impartir taller sobre *Reglamento y Arbitraje IRF*.
- Duración: 2 horas (aprox.).
- Modalidad: Presencial y/o virtual.
- Población meta: Atletas, entrenadores, preparadores físicos y dirigentes deportivos.

Requisitos y Criterios de Evaluación:

- Experiencia mínima de 4 años como entrenador de racquetball – 40%
- Haber sido seleccionado nacional de racquetball – 30%
- Conocimiento amplio del reglamento IRF – Requisito indispensable
- Entrevista – 20%